

Residencias Interactivos?'16

Mundos posibles: Usos creativos y colaborativos de las tecnologías digitales

[Medialab-Prado](#) en colaboración con la [Fundación Banco Sabadell](#) convoca a la presentación de proyectos para su desarrollo en una **residencia de tres semanas** de duración en Medialab-Prado. El objetivo de las residencias es fomentar la difusión y el desarrollo de **herramientas de programación y computación física libres y abiertas para usos creativos**, a través de proyectos basados en procesos colaborativos y en la acción colectiva.

Objeto de la convocatoria

El objeto de convocatoria es la selección de 6 proyectos para desarrollar las estancias en la siguientes fechas:

- 3 proyectos del 14/06 al 05/07
- 3 proyectos del 11/07 al 30/07

Fechas de la convocatoria

- Apertura de convocatoria de proyectos: 9 de marzo, 2016
- Cierre de la convocatoria de proyectos: 10 de abril, 2016
- Publicación de proyectos seleccionados: 2 de mayo, 2016

Orientación de los proyectos

Se seleccionarán propuestas que experimenten **de manera creativa** con algunas de las siguientes tecnologías:

- Hardware y electrónica creativa.

- La vestimenta como interfaz. Aplicación de dispositivos electrónicos, programables o no.
- Experimentación biológica creativa. Creación de interfaces electrónicas basadas en los procesos biológicos de microorganismos. Biosensores.
- Desarrollo de sistemas open source y redes de sensores para monitorización de meteorología, aire, suelo, plantas, desperdicios etc.
- Usos creativos del código: visión artificial, realidad aumentada, experimentación sonora, experimentación gráfica, usos críticos de herramientas de interacción social, etc.
- Experimentación con materiales: fibras, ligamentos y tintes inteligentes y/o reactivos.

Los proyectos presentados se desarrollarán al menos en parte a través de **talleres abiertos** con los usuarios interesados, para lo cual se abrirá una convocatoria pública una vez hecha la selección. Los proyectos desarrollados se presentarán públicamente al finalizar la estancia.

A quién va dirigida

Puede presentarse a la convocatoria cualquier persona interesada que tenga un proyecto acorde con el planteamiento.

Dotación

- Una partida de honorarios de 2.000 euros (IVA incluido), a los que se aplicarán los impuestos y retenciones pertinentes y que incluyen la manutención.
- Billete de avión ida-vuelta
- Alojamiento a cargo de Medialab-Prado en los apartamentos situados en su sede.
- Cada residente podrán disponer de hasta 900 euros (IVA incluido) en concepto de materiales para la producción del proyecto, que serán gestionados por el personal de Medialab-Prado.

Dicho presupuesto será gestionado por Medialab-Prado siguiendo sus formas habituales de pago.

Seguro y visados

La organización sugiere a los participantes seleccionados contratar por cuenta propia un seguro médico y de viaje. Asimismo, informarse sobre los [requisitos para obtener el visado a España](#), en caso de ser necesario para su nacionalidad.

Presentación de solicitudes

Rellenar y enviar el formulario en la página web de Medialab-Prado

Criterios de valoración

- Adecuación a los objetivos generales y a la temática planteada en esta convocatoria.
- Carácter innovador y experimental.
- Claridad de la propuesta y adecuación a la metodología y el tiempo de desarrollo de la residencia
- Se valorará la diversidad de aproximaciones y procedencias, y su integración en el conjunto de las propuestas a seleccionar.

Comité de selección

La selección la realizará un comité compuesto por una persona representante de la Fundación BS, el equipo de Medialab-Prado y una persona de jurado independiente.

Compromisos de los seleccionados

- Las personas seleccionadas se comprometen a la finalización y adecuada documentación de los proyectos propuestos.
- Las personas seleccionadas se comprometen a la estancia de tres semanas en las fechas indicadas.
- Los proyectos recibidos deben aceptar y fomentar la participación de las personas interesadas en asistir a los talleres abiertos.
- Las personas seleccionadas se comprometen a liderar los talleres abiertos con los participantes inscritos.
- La información básica de los proyectos, tanto del proceso, como de los resultados, deberá ser registrada en la plataforma de trabajo colaborativo de Medialab-Prado <http://comunidad.medialab-prado.es/>
- Los participantes participante deberá mantener su código en un repositorio de acceso público y tener el mismo licenciado bajo una licencia libre que permita la reutilización del mismo.
- La organización anima y apoya la utilización de programas libres para el desarrollo de los proyectos
- Una vez finalizada la estancia, los participantes se comprometen a retirar sus materiales en el plazo máximo de 15 días. Pasado dicho plazo, Medialab-Prado se reserva derecho a hacer con ellos lo que estime conveniente.

Autoría y propiedad intelectual

Los participantes en la convocatoria cuyos proyectos (textos, fotografías o vídeos) sean seleccionados deberán tener licenciadas las obras con una licencia que permita a Medialab-Prado su publicación en cualquier formato físico o digital con los alcances territorial y temporal máximos señalados en la ley, permitiendo su transformación para la mejor difusión o distribución de las obras. Una vez seleccionadas las obras y dentro del transcurso de la actividad, el autor está obligado a permitir que cualesquiera otros participantes de la actividad convocada puedan tomar su obra como base para realizar otras obras derivadas.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.